

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

163.- El Viceconsejero de Hacienda por Resolución número 301 de fecha 31 de enero de 2006, dispone lo siguiente:

"Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación provisional y publicación del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2006, siendo su importe total 1.235.928,87 euros (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHOS EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS), y siendo el número de registros emitidos 47.897 y recibos exentos 2.158.

Lo que se publica para su conocimiento, y de acuerdo con el artículo 93.2 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), contra la exposición pública de los padrones, y de las liquidaciones de los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del período de exposición pública del padrón.

Melilla.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

164.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 17 de enero de 2006 registrada al número 097, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Instalaciones Deportivas, Personal Laboral Fijo, Grupo D, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO

EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.239, de 1 de noviembre de 2005.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Deportes

D. Francisco Robles Ferrón.

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D. José García Criado.

D. Alfonso Gómez Martínez.

D. Fernando Nicasio García.

Representantes Sindicales:

D. José Juan Martín del Pino.

D. José Juan Reyes de la Peña.

D. Antonio Fernández Ruíz.

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excma. Sra. Consejera de Cultura y Festejos

D^a. Simi Chocrón Chocrón

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D. Ángel Guerrero Molino.

D. José Diego Ruiz Delgado.

D. Pedro Botello Sánchez.

Representantes Sindicales:

D. Francisco Aguilar Requena.

D. Francisco Gómez Jiménez.

D. Francisco Díaz Díaz.

SECRETARIO: